

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10632 *Resolución de 9 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 122, de 30 de junio de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 131, de 6 de julio de 2010, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 137, de 21 de julio de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 147, de 28 de julio de 2010, y con corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 87, de 10 de mayo de 2011, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 91, de 11 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes para aquellos aspirantes mayores de 35 años que no lo hayan hecho con anterioridad (ya que el resto lo pudieron hacer tras la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 19 de agosto de 2010), será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Priego de Córdoba, 9 de junio de 2011.–La Alcaldesa, Encarnación Ortiz Sánchez.